



MENDOZA, 14 NOV 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 10059/12, en el que obra la resolución N° 624/13–C.S. en la que en su artículo 1° se aprueba el concurso con carácter efectivo de un cargo Categoría 6 –Tramo Inicial – del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones en el Departamento Operativo de la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2° de la citada resolución, se designa en el cargo y funciones correspondientes al referido concurso a la Sra. Mónica Silvia SURA.

Que corresponde a esta Facultad establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios del mencionado agente, a los efectos de la eficacia de la designación efectuada, de conformidad con lo expresado en el artículo 3° de la resolución N° 624/13–C.S.

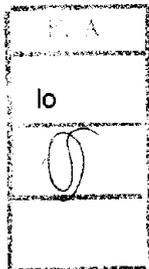
Por ello,

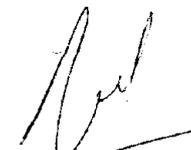
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

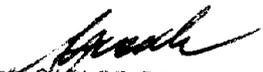
ARTICULO 1°.- Fijar el UNO (1) de noviembre de 2013 como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de la Sra. Mónica Silvia SURA (M.I. 17.252.333 – Legajo N° 28.223) en el cargo y funciones en las que ha sido designada con carácter efectivo, según el artículo 2° de la resolución N° 624/13–C.S.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° **679**



  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO